

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 6-10 de noviembre de 2006**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

### **Tema 5 del programa**



Distribución: GENERAL

**EB.2/2006/5(A,D,E,F,G,H,I)/2**

30 octubre 2006

ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)**

El Director Ejecutivo se complace en remitir adjunto el informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe contiene los siguientes temas del programa:

- Tercer informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público (WFP/EB.2/2006/5-A/1)
- Procedimiento para la renovación del mandato del Auditor Externo (documento presentado a la consulta)
- Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005 (WFP/EB.2/2006/5-D/1)
- Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007 (WFP/EB.2/2006/5-E/1)
- Informe parcial sobre el proyecto WINGS II y su financiación (WFP/EB.2/2006/5-F/1)
- Informe actualizado sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (WFP/EB.2/2006/5-G/1)
- Estado de aplicación del modelo derivado del examen de los procesos operativos (WFP/EB.2/2006/5-H/1)
- Informe sobre los cambios introducidos en la política de inversiones del PMA (WFP/EB.2/2006/5-I/1)

## COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

Referencia: AC/1602

Comisión Consultiva en Asuntos  
Administrativos y de Presupuesto

20 de octubre de 2006

Estimado Sr. Morris:

Tengo el placer de adjuntar a la presente una copia del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los informes titulados:

- Tercer informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público (WFP/EB.2/2006/5-A/1)
- Procedimiento para la renovación del mandato del Auditor Externo (documento presentado a la consulta)
- Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005 (WFP/EB.2/2006/5-D/1)
- Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007 (WFP/EB.2/2006/5-E/1)
- Informe parcial sobre el proyecto WINGS II y su financiación (WFP/EB.2/2006/5-F/1)
- Informe actualizado sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (WFP/EB.2/2006/5-G/1)
- Estado de aplicación del modelo derivado del examen de los procesos operativos (WFP/EB.2/2006/5-H/1)
- Informe sobre los cambios introducidos en la política de inversiones del PMA (WFP/EB.2/2006/5-I/1)

Sr. James T. Morris  
Director Ejecutivo  
Programa Mundial de Alimentos  
Via Cesare Giulio Viola, 68-70  
00148 Roma (Italia)



Le agradecería que tuviera a bien disponer su presentación a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Se debería presentar a la Comisión Consultiva una versión impresa (en todos los idiomas) del documento lo antes posible.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

(firmado) Rajat Saha  
Presidente



## PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

### Asuntos financieros y presupuestarios

#### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva ha examinado los informes parciales del Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) (WFP/EB.2/2006/5-A/1) y sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004–2005 (WFP/EB.2/2006/5-D/1). También ha tenido ante sí, a efectos de información, varios documentos sobre otros asuntos financieros, presupuestarios y de recursos que se enumeran al final del presente informe. Durante el examen de esos documentos, la Comisión Consultiva se ha reunido por teleconferencia con los representantes del Director Ejecutivo del PMA, así como con el Inspector General del PMA en Nueva York.

2. La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos constantes del PMA por mejorar la estructura de sus informes y manifiesta a este respecto su aprecio por la calidad y la claridad de los mismos.

#### **Informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público**

3. La Comisión toma nota de que éste es el tercer informe parcial sobre la aplicación de las NICSP en el PMA. Recuerda que en el primer informe parcial, publicado en febrero de 2006, se exponían los planes y las medidas que el PMA pensaba aplicar, y que en el segundo, presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2006, se indicaba la financiación necesaria para el proyecto relativo a las NICSP. En ese período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la adopción de las NICSP en el PMA con efecto a partir del 1º de enero de 2008. En el informe parcial que nos ocupa, el tercero, el Director Ejecutivo propone introducir enmiendas preliminares en el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA e indica que en el futuro podrían proponerse otras enmiendas a medida que el proyecto siga adelante y se evalúe plenamente el impacto de la aplicación de las NICSP en las normas y reglamentos del PMA.

4. En esta fase del proceso de adopción de las NICSP, las modificaciones identificadas se deben principalmente a la necesidad de presentar los informes financieros con una frecuencia anual y de establecer una distinción clara entre el ejercicio económico, que corresponde a un año civil, y el bienio. La Comisión observa, sin embargo, que se mantendrá el ciclo presupuestario vigente, de periodicidad bienal. Con las enmiendas propuestas se modificaría la duración del ejercicio económico del PMA, que pasaría de tener una periodicidad bienal a abarcar un año civil. En cuanto al Artículo 14.2 del Reglamento Financiero, relativo al nombramiento del Auditor Externo, se propone sustituir el texto actual, “El Auditor Externo será nombrado para un mandato de cuatro años que abarcará **dos ejercicios económicos**” por “El Auditor Externo será nombrado para un mandato de cuatro años que abarcará **cuatro ejercicios económicos**”. La Comisión opina que, en dicho contexto, podría resultar más clara



la expresión "cuatro años civiles" en lugar de "cuatro ejercicios económicos". La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar este ajuste y pedir al Director Ejecutivo que se adapte en consecuencia el texto de la enmienda propuesta al Artículo 14.2 del Reglamento Financiero. La Comisión Consultiva recomienda que la Junta Ejecutiva acepte las modificaciones al Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero propuestas en los Anexos I a III del informe.

5. Se informó a la Comisión de que, dado que el PMA ya estaba utilizando un sistema de planificación de recursos institucionales que respaldaba la elaboración de informes financieros conformes con las normas internacionales de contabilidad, se había decidido adoptar las NICSP anticipadamente, en 2008. El calendario de adopción de las NICSP también está estrechamente vinculado a la modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II). Además, está previsto que la ejecución paralela de los dos proyectos repercute positivamente en el cambio de los procesos operativos, la implantación generalizada del sistema y la capacitación. En junio de 2006 la Junta Ejecutiva aprobó un presupuesto bienal de 3,7 millones de dólares EE.UU. para la aplicación de las NICSP, que incluía 800.000 dólares para la capacitación del personal sobre el terreno acerca de los nuevos procesos operativos, que se preveía introducir de manera armonizada con las nuevas políticas de contabilidad en materia de activos fijos, inventarios y prestaciones al personal.

6. El sistema de las Naciones Unidas debería aplicar las NICSP con efecto a partir del 1º de enero de 2010, tal como fue aprobado por la Asamblea General en su resolución A/RES/60/283 (Parte IV) del 7 de julio de 2006. La Comisión pidió información sobre el grado de cooperación y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas acerca de esta cuestión, y sobre si las Naciones Unidas, y en particular los departamentos de gestión y de operaciones de mantenimiento de la paz, estaban utilizando con eficacia las experiencias y lecciones aprendidas por las primeras organizaciones en adoptar las NICSP, como el PMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Se informó a la Comisión de que la aplicación de las NICSP, de hecho, estaba coordinada en todo el sistema por medio del comité directivo del proyecto relativo a las NICSP establecido bajo los auspicios del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, que formaba parte de la Red de Presupuesto y Finanzas de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE). Por medio de estos mecanismos interinstitucionales tienen lugar intercambios periódicos que sirven de foro para deliberar sobre las políticas y las actividades de aplicación, y para compartir los conocimientos y las enseñanzas extraídas.

### **Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004–2005**

7. Respecto del informe parcial del PMA sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en las operaciones de 2004–2005 (WFP/EB.2/2006/5-D/1), la Comisión toma nota de que, al 31 de agosto de 2006, se había completado la aplicación de un total de 17 de las 45 recomendaciones, es decir, el 38%. La Comisión acoge con satisfacción la índole explícita y transparente de la información proporcionada por el PMA en su respuesta a las recomendaciones, así como las medidas adoptadas. Toma nota asimismo de que la Secretaría ha aceptado la mayor parte de las recomendaciones. En los casos en que la Secretaría ha manifestado una diferencia de opinión con respecto a la del Auditor Externo, como por ejemplo en la Recomendación 9, relativa a la identificación de los usuarios con el sistema y procedimientos de aceptación mediante pruebas, la Comisión Consultiva pide que cualquier observación recibida del Auditor Externo sobre la postura y la respuesta de la Secretaría se



incluya en el próximo informe parcial. La Comisión alienta al PMA a acelerar la puesta en práctica de las recomendaciones restantes formuladas por el Auditor Externo acerca de las operaciones de 2004-2005.

### Otros asuntos

8. La Comisión Consultiva ha tomado nota con interés del Informe parcial sobre el proyecto WINGS II y su financiación (WFP/EB.2/2006/5-F/1) ya que las experiencias del PMA en este ámbito revisten una importancia especial para las Naciones Unidas y los demás organismos que emprenderán proyectos semejantes para la aplicación de sistemas de planificación de los recursos institucionales. La Comisión concuerda plenamente con las recomendaciones del Auditor Externo, mencionadas en el párrafo 5 del informe, que hacen hincapié en la importancia de llevar a cabo “una actualización orientada a las actividades que implica reorganizar los procesos operativos fuera del sistema WINGS”, sobre la base de la evaluación del Auditor Externo de que la aplicación inicial del programa SAP se ha modificado en exceso con el fin de adaptarse a las prácticas operacionales del PMA, con lo cual las actualizaciones y el mantenimiento futuros resultarán complicados y costosos. Durante los debates que mantuvo con los representantes del Director Ejecutivo, se informó a la Comisión de que esas recomendaciones constituían la base del plan de aplicación del sistema WINGS II y de que se estaba haciendo todo lo posible para reducir al mínimo el número de adaptaciones de la versión estándar del programa informático.

9. La Comisión Consultiva ha tomado nota con interés del documento de trabajo, presentado a efectos de información, acerca de los procedimientos para el nombramiento y la renovación del mandato del Auditor Externo, en el que se exponen las diferentes prácticas seguidas en el sistema de las Naciones Unidas, se proponen cuatro posibles opciones y se presenta un resumen de los debates mantenidos en la Mesa. Se informó a la Comisión de que ese documento sería examinado por la Junta Ejecutiva y de que la Comisión volvería a estudiar la cuestión cuando esas deliberaciones hubiesen finalizado.

10. Se proporcionó a la Comisión Consultiva, previa solicitud, información adicional sobre las estimaciones y la financiación de las prestaciones al personal después de la separación del servicio. El PMA indicó que el pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2003 para el seguro médico después del cese en el servicio, el plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones ascendía a 61,5 millones de dólares EE.UU. y que estaba financiado en su totalidad. Sin embargo, teniendo en cuenta una serie de cambios en las variaciones de las hipótesis actuariales en los tipos de cambio, a diciembre de 2005 las estimaciones revisadas relativas al pasivo de las prestaciones al personal habían aumentado a 111,2 millones de dólares, de los cuales estaban financiados 79,6 millones, lo que dejaba un pasivo sin financiar de 31,6 millones. El PMA indicó que preveía financiar el déficit previsto durante un período de 15 años.



## **Documentación**

### *Para aprobación*

Tercer informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público (WFP/EB.2/2006/5-A/1)

### *Para examen*

Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005 (WFP/EB.2/2006/5-D/1)

### *Para información*

- Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007 (WFP/EB.2/2006/5-E/1)
- Informe parcial sobre el proyecto WINGS II y su financiación (WFP/EB.2/2006/5-F/1)
- Informe actualizado sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (WFP/EB.2/2006/5-G/1)
- Estado de aplicación del modelo derivado del examen de los procesos operativos (WFP/EB.2/2006/5-H/1)
- Informe sobre los cambios introducidos en la política de inversiones del PMA (WFP/EB.2/2006/5-I/1)
- Procedimiento para la renovación del mandato del Auditor Externo (documento presentado a la consulta)